



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo – Jefatura de División Sueldos y Ajustes
Departamento Sueldos - Dirección General de Administración
Resolución convocante N.º 445/2017

EVALUACION DE ANTECEDENTES

-----En el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, a los seis (6) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete de acuerdo a la Resolución N° 445 del once (11) de Julio de 2017, del registro de este Ministerio, que convocó a Concurso Interno para la cobertura de un cargo Categoría 4 – Jefatura de División Sueldos y Ajustes - Departamento Sueldos de la Dirección General de Administración, para dar cumplimiento a la evaluación de antecedentes correspondiente a la Primera Etapa del llamado se reúne el Jurado designado. El mismo se integra de la siguiente manera: en calidad de Presidente el Sr. Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa del Ministerio de Innovación y Cultura Omar Caputo; como miembros titulares la Sra. Directora General de Administración del Ministerio de Innovación y Cultura, Cristina Haydee Isuregui, la Sra. Subdirectora General de Administración del Ministerio de Obras Públicas, Griselda Grilli; la Sra. Directora General de Asuntos Jurídicos Gabriela Cavigiuri y el Sr. Director de Gestión Financiera y Presupuestaria Leandro Engler. En representación de las entidades gremiales estuvieron presentes el Sr. Daniel Tomás Ramallo y la Sra. Carla Marty, como representantes de UPCN y el Sr. Carlos Sanchez como representante de ATE.-----

Tras proceder a la apertura de los sobres presentados en tiempo y forma por los postulantes, se estableció el siguiente puntaje:

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Condición
1	Cabral, Carina	27.128.434	ADMITIDO
2	Paulichenco, Luciana	36.001.678	ADMITIDO
3	Ceriani, María Eugenia	31.103.212	ADMITIDO
4	Bichatti, Tamara	27.762.402	ADMITIDO
5	Leduc, Ileana	31.058.894	ADMITIDO

-----Se determina que la Evaluación Técnica se realizará el día 21 de Septiembre de 2017 a las 9 horas en el Centro de Cómputos de la Provincia de Santa Fe sito en calle San Martín 2466 – Planta Baja de la ciudad de Santa Fe. -----

----- En todo de acuerdo, los miembros del jurado procedieron a firmar cuatro ejemplares de la presente de un mismo tenor y a un solo efecto.-----